MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA MONTERIA

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

NUSEFA - RECRI - 29.25

Montería, 17 de abril de 2020

Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUARES HERNANDEZ
Director de Bienestar Social Policia Nacional
Calle 44 No. 50-51, 4to Piso- Edificio de Seguridad Social
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud autorización ampliación suspensión contrato PN – DIBIE Nº. 08-1-019-2020

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, autorización para ampliar la suspensión del contrato de arrendamiento PN – DIBIE Nº 08-1-019-2020, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y el señor (a) NELSON BONILLA FIGUEROA identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.238.311 expedida en SAN MATEO, CUYO OBJETO ES "***ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERÍA UBICADO EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MONTERIA***"; a partir del martes 21 de abril del 2020 y con fecha de suspensión abierta; en virtud a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19; así:

- Decreto No 537 de 12 de abril del 2020 "Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

- Comunicación Oficial No S - 2020 - 011056 – DIBIE de fecha 16-04-2020, emitido por ARFAM GRUED - Jefe Grupo sobre las directrices Institucionales para los diferentes puntos de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

- Comunicación oficial S - 2020 - 015218 –MEMOT de fecha 16-04-2020; mediante el cual se le informa al arrendatario la necesidad de ampliar el periodo de suspensión del contrato: en virtud de la calamidad sanitaria y ambiental.

- Comunicación de fecha 16-04-2020; mediante el cual el arrendatario acepta la ampliación de la suspensión del contrato.

Como supervisor del contrato PN DIBIE No. 08-1-019-2020 emito concepto favorable sobre la solicitud de ampliación de la suspensión del contrato; teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se vive en el país.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Olvin Erney Moreno Perea
Grado: Teniente
Cargo: Rector (A) Colegio
Cédula: 82362510
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora De Fatima Monteria
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: olvin.moreno@correo.policia.gov.co
17/04/2020 16:15:41

Anexo: 01 Solicitud de aceptación de suspensión y 01 aceptación de suspensión.

Kilómetro 4 VIA CERETE
Teléfono: 3503842391
memot.nusefa-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-3-22-NO CO-SC-6545-3-22-NO

INFORMACIÓN PÚBLICA